cibimiento que de no verificarlo lo hará el Ayuntamiento á sus costas.

Contesta el Sr. Presidente, que ya se ha hecho este requerimiento en la forma que propone el Sr. Coll.

Este propone además que se acuerde un voto de gracias á los Diputados á Cortes Sres Roja y Cruells, por las activas gestiones que han practicado para la construcción de la carretera de Badalona á Mollet y Sabadell, y que se les felicite por el feliz resultado obtenido, y así se acuerda por unanimidad.

Así mismo acordó la Corporación que se coloque en sitio apropósito una mesa con destino á la prensa local.

Y no habiendo otros asuntos de que tratarse levantó la sesión de que certifico.

Francisco Pascual

Francisco Coll

Juan Sors

Miguel Tatjer

José Riba

Federico Roca

Enrique Rojas Sec.

En el pueblo de Mollet á los siete de Julio de mil novecientos doce: reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francis-

en Sarradell, se abrió la sesión ordinaria de este día, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de una instancia de Dª. Rosa Riera Vda de Moretó solicitando autorización para construir un cobertizo en la calle de la Industria á continuación de los que ya tiene construidos, de cuya obra acompaña plano duplicado, acordando el Ayuntamiento pase á la comisión correspondiente.

Leyóse asimismo el dictámen de la Comisión de Fomento referente á la continuación de las obras de las calles de Gayetá Ventalló y de Barcelona, de conformidad con la proposición en la parte á que se refiere la primera, siendo aprobado por unanimidad.

En cuanto á la prolongación de la alcaca de la calle de Barcelona, la comisión entiende que para que esta obra reuna la uniformidad y condiciones que requiere el uso á que está destinada, opina: que el Ayuntamiento haga construir por su cuenta un canalizo ó albañal que partiendo de la calle de Jaime 1º y esquina de la casa de Don José Camps reciba las aguas de la alcaca de esta calle conduciendolas al torrente Cagarell por el que, y por cuyo lado continuará el citado albañal hasta el rio Reixa recogiendo tambien todas las aguas procedentes de las alcacas de la calle de Barcelona, Gayeta Ventalló y de las fábricas de los Sres Fábregas Moretó y Serrante y casas de la calle de Berenguer.

Opina tambien la Comisión que para que el Ayuntamiento pueda indemnizarse del coste de la obra, puede acordar con carácter general, que todos los propietarios de casas ó fábricas por delante de las cuales pase la alcaca ó albañal de que se trata, ó cualquiera otra del casco de la población

vendrán obligados á pagar el coste del trozo que corresponda á sus respectivas propiedades á razón de 8'40 pesetas por metro lineal en el caso de que haya habido necesidad de construir las dos paredes de la alcaca, y de 5'60 pesetas tambien por metro lineal si solo precisa la construccion de una sola pared, por razon ó á causa de haber utilizado la pared del edificio á cuyo lado pase la alcaca, siempre que se halle en la línea seguida por esta, y el propietario lo permita. Ademas, para el caso de que los propietarios no se conformen con este acuerdo, se imponga Tasa arbitrio anual sobre construccion y conservacion de alcacas, que pagarán sin excepcion todos aquellos, por cuyos edificios ó propiedades pasen, las utilicen ó nó.

Abierta discusion sobre el anterior dictamen fué aprobado por unanimidad, acordando como se propone.

A propuesta de la propia Comision, acordó el Ayuntamiento solicitar del Excmo Sr. Gobernador civil especial de subasta para la obra de que se trata, y demas de carácter sanitario y alcantarillamiento de aguas, por ser de urgente necesidad, acordandolo así la Corporacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que extiendo= Los tildados con carácter general, y ó cualquiera otra del cosecha de la poblacion, no valen, pero si el añadido T° con carácter general. Vale=

Francisco Parcerisas

Francisco Call

Juan Llopis

Juan Juez